

CERTIFICADO N° 192/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°45 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 12 de septiembre de 2022, se adoptó por la unanimidad de los Concejales asistentes, con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa para suscribir una Modificación Convenio de Transferencia de Recursos del Proyecto FRIL "Habilitación Juzgado de Policía Local, Villa Alemana", en el marco de la reevaluación de este Proyecto, aprobado técnicamente por el Gobierno Regional, suscrito entre la I. Municipalidad de Villa Alemana y el Gobierno Regional, Región Valparaíso.

Código del Proyecto	Nombre	Monto de Convenio
30486260-0	Habilitación Juzgado de Policía Local, Villa Alemana	\$80.210.000.

- La Secretaría Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, habrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de septiembre de 2022.



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretario Municipal (S)